



Aseo Urbano S.A.S E.S.P.

NIT. 807.005.020-8



SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ASEO

TARIFAS ESTABLECIDAS PARA LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PELAYA DE

ACUERDO CON LAS RESOLUCIONES CRA 351 Y 352 DE 2005

CLASE DE USO		Primer Semestre 2020		FACTORES DE SUBSIDIO (-) Y CONTRIBUCIÓN (+)
		Cargo Fijo	Cargo Variable	
		\$/Usuario	\$/Kilogramo	
RESIDENCIAL	Estrato 1	2.676	286,76	70%
	Estrato 2	2.204	236,15	40%
	Estrato 3	1.810	193,98	15%
	Estrato 4	1.574	168,68	0%
	Estrato 5	2.361	253,02	50%
	Estrato 6	2.519	269,89	60%
COMERCIAL	Pequeño Productor	2.361	253,02	50%
	Gran Productor	2.361	253,02	50%
INDUSTRIAL	Pequeño Productor	2.047	219,29	30%
	Gran Productor	2.047	219,29	30%
OFICIAL	Pequeño Productor	1.574	168,68	0%
	Gran Productor	1.574	168,68	0%

COSTOS ECONÓMICOS DE REFERENCIA		
Recolección y Transporte	90,21	\$/Kg.
Transporte Tramo excedente	9,89	\$/Kg.
Tratamiento y Disposición Final	56,81	\$/Kg.
Manejo de Recaudo Variable (TMRv)	11,77	\$/Kg.
CARGO VARIABLE	168,68	\$/Kg.
Comercialización por suscriptor	1.146,94	\$/Usuario
Barrido y Limpieza de Vías Áreas Públicas	317,46	\$/Usuario
Manejo de Recaudo Fijo (TMRf)	109,83	\$/Usuario
CARGO FIJO	1.574,23	\$/Usuario

Costo de Barrido y Limpieza de Vías	30.452,01	\$/Km. de cuneta
Km barridos		34
Usuarios año base		3.223

OBSERVACIONES.- El valor mensual de la factura a pagar, para cada usuario, depende de la producción de la zona atendida y del factor de producción del estrato, calculado mes a mes conforme lo establecido en la Resolución CRA 352.

- Cada uno de los componentes se actualizará cuando se acumule el 3% del índice correspondiente establecido en la Resolución CRA 351 de 2.005.

- El cálculo de la tarifa para los inmuebles desocupados corresponderá al cargo fijo, según el tipo de suscriptor, y el cargo variable de las toneladas de barrido.

- El componente de disposición final se ajustará automáticamente en los meses de febrero y agosto según el número de toneladas dispuestas de acuerdo con lo establecido en la Resolución CRA 351 de 2.005.

ene.-20	Pelaya
CCS \$/usu	1.146,94
CBL \$/km de	30.452,01
CRT \$/ton	90.214,88
CTE \$/ton	9.890,19
CDT \$/ton	56.808,00
Última act CCS	may.-19
Última act CBL	ene.-20
Última act CRT - CTE	abr.-19
Última act DF	ene.-19

INCENTIVO 2018.95

dic.-19	Pelaya
CCS \$/usu	1.146,94
CBL \$/km de cuneta	30.452,01
CRT \$/ton	90.214,88
CTE \$/ton	9.890,19
CDT \$/ton	56.808,00
Última act CCS	may.-19
Última act CBL	ene.-20
Última act CRT - CTE	abr.-19
Última act DF	ene.-19

VARIACION

CCS \$/usu	0,00%
CBL \$/km de cuneta	0,00%
CRT \$/ton	0,00%
CTE \$/ton	0,00%
CDT \$/ton	0,00%



